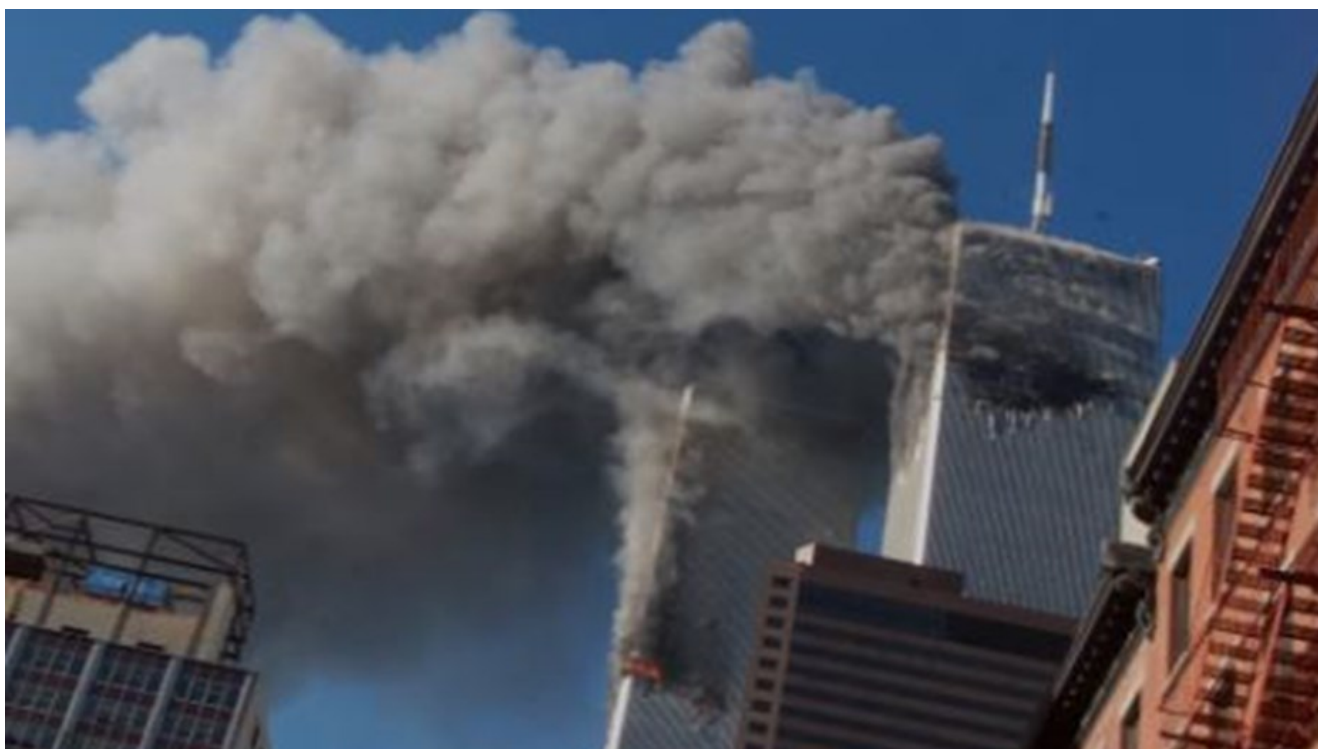


Tres acusados de los atentados a las Torres Gemelas se declararon culpables

02/08/2024



El acusado de haber planeado los ataques del 11 de septiembre, Khalid Sheikh Mohammed, y dos de sus cómplices detenidos en la prisión militar estadounidense de la bahía de Guantánamo, en Cuba, acordaron declararse culpables, según informó el Pentágono sin ofrecer mayores detalles.

Un funcionario de los Estados Unidos habló bajo condición de anonimato y comentó que los acuerdos de culpabilidad casi con certeza incluían declaraciones a cambio de retirar la pena de muerte de la mesa de negociaciones.

El funcionario no dio a conocer los términos del acuerdo y solo reconoció que era posible solicitar una sentencia de cadena perpetua.

Mohammed es el recluso más conocido del centro de detención de la bahía de Guantánamo creado en 2002 por el entonces presidente estadounidense George W. Bush. Este sitio alberga a sospechosos militantes extranjeros tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 y alcanzó un máximo de 800 reclusos antes de que comenzara la disminución, según datos de la agencia Reuters. Quedaban allí unos 30 reclusos, entre ellos Mohammed, acusado de ser el cerebro del complot para estrellar aviones comerciales de pasajeros secuestrados contra el World Trade Center de la ciudad de Nueva York y el Pentágono.

Los ataques del 11 de septiembre mataron a casi 3.000 personas y sumieron a Estados Unidos en lo que se convertiría en una guerra de dos décadas en Afganistán.

Los interrogatorios que se practicaron en **Guantánamo** fueron objeto de escrutinio y un informe del Comité de Inteligencia del Senado de 2014 sobre el uso del ahogamiento simulado y otras «técnicas de interrogatorio mejoradas» por parte de la CIA afirmaba que Mohammed había sido sometido a esta técnica al menos 183 veces.

Otros dos detenidos, **Walid Muhammad Salih Mubarak Bin 'Attash y Mustafa Ahmed Adam al Hawsawi**, también alcanzaron acuerdos, según un comunicado del Pentágono. Los tres fueron acusados inicialmente de forma conjunta y procesados inicialmente el 5 de junio de 2008.

NA